DUPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 001 / 2021	O.C. Institucional N° 001

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**		**Fecha de Emisión : 04/01/2021**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**375.957**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD N° 09/2020**
Descripción del Llamado: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - PLURIANUAL			
Proveedor:	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**	**Telf.: 215-086**	**RUC: 80002091-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		PÓLIZA DEL PARQUE AUTOMOTOR					
1	1	Seguro de vehículo: Marca: Mitsubishi Modelo: L200. Cabina doble. 4x4 Año: 2005, color: Rojo. Chasis N°: 93XJNK3405C539061. Código Patrimonial Nº 12001.10000.504.- Chapa Nº EAD 433 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	260.000	2.340.000
2	2	Seguro de vehículo: Marca: Mitsubishi. Modelo: L200. Cabina simple. Año: 1998, color: Azul. Chasis N°: JMYONK140WP000574. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1332.- Chapa Nº AOA 090 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	100.000	900.000
3	3	Seguro de vehículo: Marca: Hyundai Modelo: H1. Tipo Minibús. Año: 2007, color: Gris. Chasis N°: KMJWWH7BP766412. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1337.- Chapa Nº ANR 360 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	250.000	2.250.000
4	4	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra Pickup. Cabina doble. 4x4. Año: 2009, color: Blanco. Chasis N°: MA1TZ4BKLA2047067. Código Patrimonial Nº 12001.10000.20.- Chapa Nº BEX 828 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	270.000	2.430.000
5	5	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 413CDI. Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC904663BE041664. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4325.- Chapa Nº OAZ 032 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	270.000	2.430.000
6	6	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Comil Pia Urbano LO712/37 año 2010, color: Blanco. Chasis N°: 9BM688270AB699244. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4700.- Chapa Nº OBB 601 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	700.000	6.300.000
7	7	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra. Modelo: Scorpio 4x4. Año: 2010, color: Plata. Chasis N°: MA1TM4BKLA2F48919. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4326.- Chapa Nº OAY 054 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	300.000	2.700.000
8	8	Seguro de vehículo: Marca: FOTON Modelo: MPX, Tipo: Minibús. Año 2012, color: Blanco. Chasis N°: LVCB2NBAODJ001248. Código Patrimonial N° 12001.10000.5613.- Chapa N° OBL 244 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	290.000	2.610.000
9	9	Seguro de vehículo: Marca: JAC. Modelo: HK6105G. Ómnibus Inclusivo. Año 2015, color: Blanco/Verde. Chasis N°: LI16B96G7FB100229. Código Patrimonial N° 12001.10000.7687.- Chapa N° BYA490 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	1.200.000	10.800.000
10	10	Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo: Minibús Inclusivo. Año: 2017, color: Blanco. Chasis N°: LSKG5GC10HA220252. Código Patrimonial N° 12001.10000.7723.- Chapa N° HBU 182 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	500.000	4.500.000
11	11	Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo: Minibús Inclusivo. Chasis N°: LSKG5GC19HA220251. Año: 2017, color: Blanco Código Patrimonial N° 12001.10000.7724.- Chapa N° HBU 184 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	500.000	4.500.000

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

C.P. Arturo René Benítez Cazal
Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros
SENADIS

Lic. Walter Ávalos M.
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

12	12	Seguro de vehículo: Marca: Nissan. Modelo: Caravan Van. ZVRMGE24DFL23K Tipo: Ambulancia. Año: 1996., color: Blanco. Chasis N°: VRMGE24-140742. Código Patrimonial N° 12001.10000.7722.- Chapa N° HDY 394 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	150.000	1.350.000
13	13	Seguro de vehículo: Marca: Kia. Modelo: Sportage. 4x2. Año: 2019., color: Negro. Chasis N°: KNAPM817BK7517763. Código Patrimonial N° 12001.10000.7916.- Chapa N° HFV 290 Obs.: Cobertura a partir del mes de Enero 2021	Unidad	Evento	9	320.000	2.880.000
14	14	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE043767. Chapa Nº OAZ 249 Obs.: Cobertura a partir del mes de Febrero 2021	Unidad	Evento	8	290.000	2.320.000
15	15	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE045136. Chapa Nº OAZ 247 Obs.: Cobertura a partir del mes de Febrero 2021	Unidad	Evento	8	290.000	2.320.000
16	16	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE045081 Chapa Nº OAZ 256 Obs.: Cobertura a partir del mes de Febrero 2021	Unidad	Evento	8	290.000	2.320.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO - COBERTURA DESDE ENERO 2021							
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (SEDE CENTRAL) CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA							
17	17	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	9	415.000	3.735.000
18	18	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	9	250.000	2.250.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL SAN ESTANISLAO)							
19	19	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	9	25.000	225.000
20	20	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	9	65.000	585.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CAACUPE)							
21	21	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	9	50.000	450.000
22	22	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	9	65.000	585.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL PILAR)							
23	23	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	9	29.000	261.000
24	24	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	9	65.000	585.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CORONEL OVIEDO)							
25	25	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	9	16.000	144.000
26	26	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	9	65.000	585.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL VILLARRICA)							
27	27	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	9	16.000	144.000
28	28	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	9	65.000	585.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL TEBICUARYMI)							
29	29	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	9	16.000	144.000
30	30	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	9	65.000	585.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CONCEPCIÓN)							
31	31	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	9	65.000	585.000
32	32	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	9	65.000	585.000
						TOTAL	**64.983.000**

SON GUARANÍES: Sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 04/01/2021	Hasta: 31/12/2021

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES : 3 (tres) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

C.P. Arturo René Benítez Cazal
Jefe Dpto. de Ejecución de
Contratos y Suministros
SENADIS

Lic. Walter Ávalos M.
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administracion del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecucion de Contratos y Suministros, en forma conjunta con el Departamento de Patrimonio.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	23	0	260	10	1	99	64.983.000
2021	1	1	24	0	260	10	1	99	
						Total:		64.983.000	

Abog. Francisco Aguilera S. Presidente ASEPASA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	05 ENE 2021	C.P. Arturo René Benítez Cazal Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros SENADIS	Lic. Walter Avalos M. Director de Administración y Finanzas SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	HECHO POR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.